

Guía fácil para ayudarte en tus decisiones financieras

- > Estamos contigo.
- > Queremos que sientas confianza y seguridad al tomar decisiones sobre tu dinero.
- > Puedes contar con CaixaBank.

¿Por qué hacemos esta guía?

En CaixaBank creemos en la igualdad de oportunidades.

Para lograrlo trabajamos cada día
con nuestros productos y servicios.

Queremos que puedas decidir sobre tu propio dinero.

Sabemos que quizá precisas de apoyo,
así que te ofrecemos la ayuda que necesitas.

Tener autonomía no es un privilegio, es un derecho.

Por eso, en CaixaBank ofrecemos servicios claros, seguros y fáciles de usar:

- Para quienes necesitáis apoyo en vuestro día a día.
- Y para las familias y entidades sociales que os acompañan en la gestión económica.

Nuestro compromiso es estar a tu lado cada día,
con soluciones que te ayuden a ahorrar
y a mejorar tu calidad de vida. Hoy y en el futuro.



Texto de Lectura Fácil

Esta guía ha sido elaborada en Lectura Fácil para que todas las personas puedan leerla y entenderla con facilidad.

Este sello identifica los materiales de lectura Fácil que siguen las directrices de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe sobre lenguaje, contenido y forma, para facilitar su comprensión. Lo otorga la Asociación Lectura Fácil (www.lecturafacil.net).

Antes de empezar

En esta guía, verás que en algunos productos aparece una **Orden Ministerial**, u **OM**.

Una Orden Ministerial es una norma aprobada por un ministerio que desarrolla partes concretas de una ley o de un reglamento.

En el ámbito financiero, por ejemplo, la Orden ECC/2316/2015 explica cómo debe darse la información previa antes de contratar algunos productos financieros, como cuentas, planes de pensiones o productos de ahorro e inversión.

Gracias a esta norma, la información sobre los riesgos de los productos que vas a contratar es más clara y fácil de entender.

Así podrás comparar mejor y elegir con seguridad.

Ejemplo de una Orden Ministerial:

Cuentas Corrientes CaixaBank forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos español. Este fondo protege el dinero que las personas tienen en sus cuentas y depósitos. El fondo garantiza hasta 100.000 euros por persona y por banco.	1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.
---	---

También verás que algunos textos tienen números pequeños arriba.

Estos números aparecen al final de cada sección y te indican que hay **información legal importante** sobre ese producto.

Esta información está escrita de manera que la puedas entender fácilmente.

Día a Día Apoyo Capacidad Jurídica

Cuentas Corrientes

CaixaBank forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos español. Este fondo protege el dinero que las personas tienen en sus cuentas y depósitos. El fondo garantiza hasta 100.000 euros por persona y por banco.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Hacemos más fácil tu día a día.

¿Qué es?

Día a Día Apoyo Capacidad Jurídica¹ es un programa de CaixaBank que te ayuda a gestionar tu dinero de forma más fácil.

Está pensado para quienes necesitáis apoyo en vuestra vida diaria, sobre todo para tomar decisiones sobre el dinero.

También está pensado para vuestras familias y las entidades que os prestan apoyo.

¿Qué te ofrece?

- Una cuenta corriente.
- Ayuda para gestionar tu dinero.
- Todas las ventajas son gratuitas: 0 €.



¿Qué ventajas tiene?

Cuentas

No pagas por el mantenimiento ni por la administración de tus cuentas.

Tarjetas

Puedes tener tanto una **tarjeta prepago**² como una **tarjeta de débito**³.

Ambas tarjetas son gratuitas:

- Sin coste por emisión.
- Sin coste de mantenimiento.

Además, la tarjeta prepago no tiene coste por recargas.

Estas tarjetas pueden ser del titular de la cuenta o de otra persona incluida en el contrato.

Transferencias

Puedes hacer **transferencias SEPA** en euros a otros países de la Unión Europea.

Una **transferencia SEPA** es un envío de dinero en euros de un banco a otro dentro de Europa.

El dinero suele llegar en 1 día y cuesta lo mismo que enviar dinero dentro de tu país.

Cheques

Puedes ingresar y cobrar cheques nacionales en euros en todas tus cuentas.

Certificados

Puedes pedir certificados a través de la banca digital, accediendo desde la web o app CaixaBank.

Banca digital y cajeros

Siempre que lo necesites, puedes usar:

- La banca digital, desde la web o app CaixaBank.
- Los cajeros automáticos de CaixaBank.

¿Cómo puedes tener el programa Día a Día Apoyo Capacidad Jurídica sin pagar comisiones?

No pagarás comisiones por estos servicios si cumples **1 de los siguientes requisitos**:

- Tienes tu nómina o pensión domiciliada en CaixaBank durante los últimos 3 meses.
No importa la cantidad de dinero.
- Tienes ingresos regulares en tu cuenta de al menos 9.000 € al año⁴.
Por ejemplo: cheques, transferencias, cobros con TPV o datáfono, recibos.

No cuentan como ingresos:

dinero en efectivo, transferencias entre tus cuentas, devoluciones de recibos.

- Tienes 3 recibos domiciliados, cada 3 meses.
- Haces 3 pagos con tarjeta, cada 3 meses.
- Tienes **20.000 € o más en CaixaBank**, en alguno de estos productos:
 - > Cuentas corrientes
 - > Depósitos a plazo
 - > Fondos de inversión
 - > Carteras gestionadas
 - > Planes de pensiones individuales
 - > Seguros de ahorro
 - > Otros productos de ahorro o inversión de CaixaBank

¿Hay otras formas de tener el programa gratis?

También puedes acceder al programa Día a Día Apoyo Capacidad Jurídica sin pagar comisiones si cumples estas 2 condiciones:

- **Tienes menos de 29 años**

Todos los titulares de la cuenta deben tener menos de 29 años.

- **Eres un cliente nuevo de CaixaBank**

Durante los primeros 12 meses, no pagarás nada por estos servicios.
Todos los titulares deben ser nuevos clientes.

¿Cómo gestionas tu dinero?

Tú y las personas que te prestan apoyo podéis ir a una oficina o usar la banca digital de CaixaBank para:

Consultar tu dinero o pagar tus recibos

- Ver tus operaciones del día a día de forma fácil.

Consultar tus tarjetas

- Ver el dinero disponible.
- Revisar los movimientos (compras, pagos...).

Gestionar las tarjetas prepago

- Recargar dinero.
- Recuperar dinero cuando lo necesites.

Controlar el límite de las tarjetas

- Poner límites personalizados de importe.
(Por ejemplo: cuánto dinero puedes gastar al día).

Ampliar la seguridad de las tarjetas

- Activar controles de uso para proteger lo que haces con el dinero.
(Por ejemplo: las compras por internet).

Información legal importante sobre el programa Día a Día Apoyo Capacidad Jurídica

1. La cuota es de **0 € al mes** si cumples una de estas condiciones:

- a) Tienes domiciliada una nómina o pensión,
o recibes ingresos recurrentes de 9.000 € o más al año en tu cuenta.
- b) Has hecho 3 o más pagos con una tarjeta de débito estándar de CaixaBank Payments & Consumer y/o con una tarjeta prepago Money o Money Hogar de MoneyToPay, durante el trimestre anterior.
(No cuentan las tarjetas de empresa ni las tarjetas emitidas con otros comercios o marcas).
- c) Has pagado 3 o más recibos domiciliados en CaixaBank en el trimestre anterior, o tienes domiciliada en CaixaBank la cuota de autónomos de la Seguridad Social o impuestos profesionales.
- d) Tienes 20.000 € o más en ahorros o inversiones contratados con empresas del Grupo CaixaBank (como cuentas, depósitos, fondos de inversión, carteras, productos estructurados, unit linked, carteras gestionadas, valores, seguros de ahorro o planes de pensiones individuales).

Si no cumples ninguna de estas condiciones, la cuota es de **9 € al trimestre**.

Se cobra una cuota por cada grupo de cuentas con los mismos titulares.

Información sobre la cuenta:

Todos los titulares deben ser personas con apoyo a la capacidad jurídica.

Puedes encontrar más información en www.CaixaBank.es.

La cuenta no genera intereses.

La TAE puede cambiar según si tienes o no la bonificación y según el saldo medio que tengas en la cuenta.

Esto es así porque se aplican comisiones de importe fijo que afectan al cálculo de la TAE.

- Cuenta totalmente bonificada: **0 % TAE y 0 % TIN**.
Esta TAE se calcula para un cliente que cumple los requisitos de gratuidad y tiene un saldo medio de 5.000 € durante un año.
- Cuenta sin bonificar: **-0,718 % TAE y 0 % TIN**.
Esta TAE se calcula para un cliente que no cumple ningún requisito de gratuidad, paga 9 € de comisión al trimestre, y tiene un saldo medio de 5.000 € durante un año.

Información sobre los titulares:

- Todos los titulares de las cuentas deben ser personas físicas.
- Si cumples los requisitos para tener la cuota reducida o gratuita, esa reducción se aplicará a todas las cuentas en las que seas titular.
- Esto significa que, si compartes cuentas con otras personas cotitulares, ellas podrán ver si cumples los requisitos de bonificación y por qué a ellas también se les aplica la reducción.

Estas cuentas no forman parte de este producto y tienen sus condiciones particulares:

- HolaBank
- Living Solutions
- Cuenta online CaixaBank
- Cuenta de Pago Básica
- imaginBank
- Cuentas en divisa
- Cuentas de colectivos con acuerdos especiales

2. La tarjeta prepago está emitida por la entidad de dinero Electrónico Global Payments MoneyToPay, E.D.E., S.L. ("M2P")

Esta empresa tiene su oficina principal en:

Avenida de Manoteras, 20, Edificio París, Madrid (28050).

CaixaBank colabora como agente con M2P para ofrecer y gestionar esta tarjeta.

El dinero que ingresas en la tarjeta está protegido.

M2P guarda este dinero en una cuenta separada abierta en CaixaBank.

3. La tarjeta de débito está emitida por la entidad de pago CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U. ("CPC") CaixaBank Payments & Consumer tiene su domicilio en:

Avenida de Manoteras, 20, Edificio París, Madrid (28050).

CaixaBank colabora como agente con CPC para ofrecer y gestionar esta tarjeta.

CPC protege el dinero de los clientes en una cuenta separada abierta en CaixaBank S.A.

Para tener la tarjeta, primero es necesaria la aprobación de CPC.

4. Se consideran ingresos recurrentes los que suman al menos 9.000 € al año.

Estos ingresos pueden recibirse a través de:

- Bizum
- Transferencias
- Pagos por TPV (cuando cobras con datáfono)
- Recibos
- Cheques
- Anticipos de facturas
- Efectos cambiarios
- Ingresos en efectivo
- Créditos comerciales contratados con CaixaBank para financiar gastos del día a día de un negocio

Soluciones de pago con tarjetas

Una tarjeta es una forma fácil de usar tu dinero.

Sirve para:

- Sacar dinero en efectivo del cajero.
- Hacer compras.

Las tarjetas pueden ser:

- **De prepago:** hay que ingresar dinero antes de utilizarla.
- **De débito:** utilizas el dinero que hay en la cuenta hasta el límite establecido.

En CaixaBank te ayudamos a elegir la tarjeta que mejor se adapta a tus necesidades.



Tarjeta prepago Money

Sirve para gastar una cantidad limitada de dinero.

El dinero se descuenta directamente de la tarjeta².

Tiene un **saldo limitado**. Tú y la persona que te presta apoyo podéis poner más dinero en la tarjeta cuando lo necesitéis.

- Solo puedes gastar la cantidad de dinero que has recargado antes en la tarjeta.
- Esta tarjeta no está conectada a tu cuenta bancaria.
- Puedes ver todos los movimientos de la tarjeta al momento.

La persona con la que compartes tu cuenta puede disponer de la tarjeta Money Hogar².

Tarjeta de débito

Te permite gastar una cantidad limitada de dinero.

El dinero se descuenta directamente de tu cuenta.

La tarjeta³ tiene un **saldo limitado**. Tú y la persona de apoyo podéis cambiarlo cuando lo necesitéis.

- Solo puedes gastar el dinero hasta el límite que tengas autorizado.
- No necesita recargas.
- Puedes ver todos los movimientos en la cuenta al momento.

Web y app CaixaBank: la banca digital fácil de usar

Te permite gestionar tu dinero de forma fácil, segura y desde cualquier lugar.

Es la banca digital de CaixaBank.

Te permite entrar en tu banco desde tu móvil o tu ordenador.

El acceso a través de la web o la app es gratuito.

Puedes usarla cuando quieras, todos los días y a cualquier hora.

Es como tener el banco siempre abierto.

¿Quién puede usar la web o app CaixaBank?

Se adapta a cada persona y ofrece perfiles personalizados según lo que necesita cada uno.

Tú, que eres la **persona titular**, puedes hacer solo consultas o también gestionar, según lo que hayas comunicado a CaixaBank.

Tu persona de apoyo tendrá un perfil propio:

- Puede ser un familiar, un profesional o una entidad social.
- Puede entrar en la banca digital de CaixaBank con su propio perfil, diferente al tuyo.
- Puede ver o gestionar tu dinero, según el tipo de ayuda que tenga asignada.

La persona que te ofrece apoyo te ayudará a decidir con seguridad y confianza.

**Apoyar no es decidir por otro,
es ayudarle a decidir con confianza.**

La banca digital de CaixaBank te ofrece:

Autonomía con apoyo

Con la banca digital de CaixaBank:

- Puedes participar y tomar decisiones.
- La persona de apoyo te acompaña, sin sustituirte.
- Cada uno tenéis vuestro propio perfil para entrar.

Así se respeta tu autonomía y recibes el apoyo justo cuando lo necesitas.

Privacidad y seguridad para todos

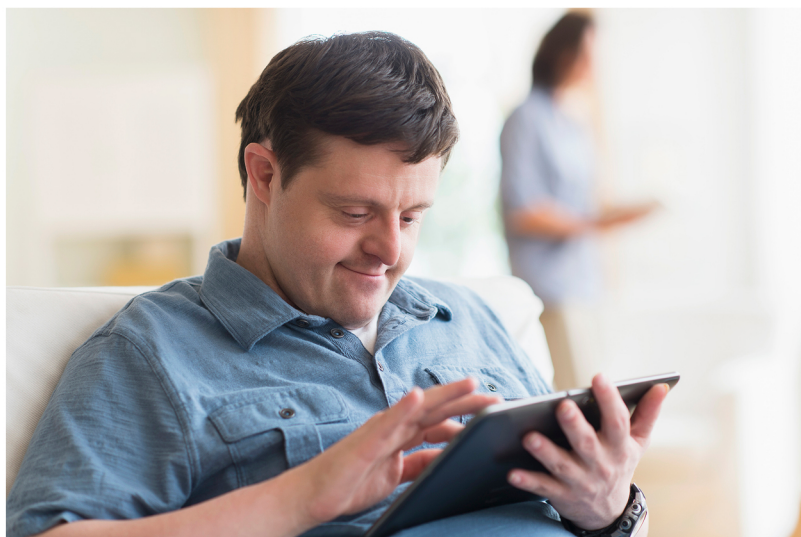
Cada persona tiene su propio nombre de usuario y contraseña.

Esto garantiza la protección, la privacidad y la claridad en cada operación.

Una gestión adaptada a cada situación

Cada persona tiene un perfil adaptado a sus necesidades.

Esto permite que el apoyo sea flexible y respetuoso.



Cuenta Patrimonio Protegido

Prever es proteger.

Cuentas Corrientes

CaixaBank forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos español. Este fondo protege el dinero que las personas tienen en sus cuentas y depósitos. El fondo garantiza hasta 100.000 euros por persona y por banco.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

¿Qué es un patrimonio protegido?

Es un conjunto de bienes, como dinero, propiedades o inversiones, que se administra de forma especial⁵ para cubrir las necesidades de una persona con discapacidad.

Sirve para ayudarte a tener una vida mejor.

Con este patrimonio, puedes pagar cosas importantes para ti, como tu casa, tu salud o tu educación.

Está pensado para protegerte hoy y también en el futuro.

¿Cómo constituir tu patrimonio protegido?

Necesitas **una escritura pública** firmada ante notario o una resolución judicial.

- En **Catalunya**, se recomienda el NIF de la entidad que administrará la cuenta.
- En **el resto de España**, se necesita el NIF del titular.

¿Quién puede beneficiarse del patrimonio protegido?

- Las personas que tienen una discapacidad intelectual del 33 % o más.
- Las personas que tienen una discapacidad física o sensorial del 65 % o más.
- En Catalunya, también las personas con grado de dependencia I (moderada) o II (severa).

¿Qué ventajas tiene la cuenta Patrimonio Protegido?

Para la persona beneficiaria:

- No pagas impuestos por el dinero que ganas por tu trabajo, si no superas 3 veces el **IPREM**.

El **IPREM** es un indicador usado en España para medir los niveles de ingresos y ayudas que tienen o reciben las personas.

- No pagas impuestos por las ganancias patrimoniales, que son los beneficios al vender un bien.

Para la persona que aporta:

- La aportación máxima es de 10.000 € al año por persona.
- Si aporta más de una persona, el límite es 24.250 € al año entre todos.

Es gratuita

No pagas por tenerla ni usarla.

Es segura

Solo puedes retirar dinero en las oficinas CaixaBank.

Información legal importante sobre la Cuenta Patrimonio Protegido

5. El titular de la cuenta bancaria es el patrimonio protegido. Este patrimonio no tiene personalidad jurídica.

Se crea a favor de una o varias personas beneficiarias mediante un documento oficial público o ante Notario.

La cuenta se gestiona a través de un Administrador, que es quien puede usarla.

El dinero de la cuenta solo puede usarse para cubrir las necesidades vitales de la persona beneficiaria.

Solo pueden beneficiarse de la cuenta:

- Las personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33 %.
- Las personas con discapacidad física o sensorial igual o superior al 65 %.

El dinero solo puede retirarse en oficinas de CaixaBank. La cuenta no permite domiciliar recibos ni hacer operaciones en cajeros. La cuenta no genera intereses. Es una cuenta totalmente bonificada: **0 % TAE y 0 % TIN**.

CaixaBank, S.A. es la entidad que ofrece esta cuenta. Su número de identificación fiscal (NIF) es A-08663619.

Su número en el Registro del Banco de España es 2100.

Planes de pensiones

Empieza hoy a preparar tu futuro.

¿Qué es un plan de pensiones?

Es una forma de ahorrar dinero poco a poco, para usarlo en el futuro, normalmente cuando te jubiles⁶.

Ofrece ventajas extra para ti (la persona titular) y también para algunas personas de tu entorno, como familiares o personas de apoyo.

¿Para qué sirve?

Sirve para que, cuando te jubiles, tengas dinero ahorrado y puedas complementar tus ingresos.

Puedes recuperar este dinero:

- De golpe.
- O poco a poco, cada mes.

En ambos casos, pagarás los impuestos que correspondan. También puedes recuperar el dinero si ocurre una situación especial prevista por Ley, como incapacidad, dependencia o fallecimiento.

Además, a partir de 2025, podrás recuperar el dinero aportado cuando hayan pasado al menos 10 años desde que hiciste cada aportación.

¿Quién puede aportar dinero al plan de pensiones?

Puedes aportar dinero tú directamente y también tus familiares o personas autorizadas.

¿Cómo te ayuda CaixaBank a elegir un plan de pensiones?

En CaixaBank hay varios planes de pensiones. Cada uno tiene una forma distinta de invertir y ahorrar. Así puedes elegir el que mejor se adapta a tus necesidades.

Información exigida por la Orden Ministerial ECC/2316/2015:

Planes de pensiones de VidaCaixa

El nivel de riesgo y las alertas de liquidez de cada plan están explicados en el documento de datos fundamentales del [catálogo](#).

- El cobro de prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Los planes tienen un nivel de riesgo que va del 1 al 7.

- 1 significa menos riesgo y menos posibilidad de ganar dinero.
- 7 significa más riesgo y más posibilidad de ganar dinero.

Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento

1 2 3 4 5 6 7

- riesgo

+ riesgo

Los planes de VidaCaixa están entre los niveles 1 y 6, según el tipo de plan.

Tú decides cómo quieres invertir

Tú eliges el **plan de pensiones** que más te conviene.
Hay diferentes opciones, según el riesgo que quieras asumir
y tus objetivos financieros.

Puedes cambiar de plan de pensiones

Puedes cambiar tu plan de pensiones cuando quieras, de forma gratuita.
También puedes combinar varios planes distintos para diversificar mejor tu ahorro.
Todos los planes están gestionados por **VidaCaixa**.

Elige el beneficiario

Puedes elegir quién recibirá el dinero de tu plan de pensiones si falleces.
Puedes cambiar de beneficiario las veces que quieras.

Beneficios fiscales

Cuando aportas dinero a tu plan de pensiones, esa cantidad se resta
de tu base imponible del IRPF.

Esto puede ayudarte a pagar menos impuestos ahora.

- La **base imponible** es el dinero total que Hacienda usa para calcular cuántos impuestos tienes que pagar.
- El **IRPF** es un impuesto que se paga cada año por el dinero que ganas (por ejemplo, con tu trabajo).

Cuando recuperes el dinero del plan de pensiones,
pagarás impuestos como si fuera un ingreso del trabajo.

La cantidad que pagarás depende de tu situación personal
y puede cambiar en el futuro.

Las aportaciones hechas por tus familiares cercanos (hasta tíos o sobrinos)
o por personas que te apoyan también pueden tener beneficios fiscales,
dentro de los límites que marca la Ley.

Información legal importante sobre Planes de pensiones

6. **VidaCaixa** es la gestora y promotora de los planes de pensiones. Su número de identificación fiscal (NIF) es A58333261.

CaixaBank es la entidad comercializadora. **Cecabank** guarda el dinero de los planes como entidad depositaria.

Puedes consultar la información principal de cada plan (documento de datos fundamentales) en esta página web:

https://www.caixabank.es/aplnr/planes/comparador.index_es.html

Servicios para las entidades de apoyo y sus profesionales

En CaixaBank queremos estar contigo,
para que sigas ayudando a las personas que más lo necesitan.

¿A quién está dirigido este servicio?

A fundaciones, asociaciones y organismos públicos que acompañan a personas que necesitan ayuda para tomar decisiones sobre su dinero.

Tu trabajo les permite vivir con más autonomía y dignidad.

En CaixaBank te ofrecemos **servicios digitales**,
para que puedas hacer este trabajo de forma rápida, segura
y sin necesidad de desplazarte.

¿Qué ofrecemos?

Gestión segura de cuentas

Puedes gestionar las cuentas de cada persona a la que das apoyo,
de forma fácil y segura, desde tu lugar de trabajo.

Control de tarjetas

Puedes consultar y gestionar las tarjetas de todas las personas que acompañas.
Puedes:

- Ver los movimientos.
- Cambiar los límites de dinero que pueden gastar.
- Adaptar el uso de la tarjeta según lo que necesite cada persona.
- Hacer recargas y recuperar el saldo.

Todo en tiempo real.

Gestión centralizada de personas designadas

Puedes cambiar a la persona autorizada para gestionar el dinero
con un solo trámite. La gestión del dinero continúa sin interrupciones.
Todo el proceso es más fácil y rápido.

¿Dónde puedes pedir información?

- Ve a una oficina de CaixaBank
- Visita la web: www.caixabank.es
- Llama al teléfono: 900 40 40 90
- Escribe al correo: servicio.cliente@caixabank.com

Contáctanos y te explicaremos todo de forma clara.

Te ayudaremos a elegir la mejor opción para ti.